

Ushuaia, 10 de febrero de 2020

Al Señor
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ D
C/C a los Bloques

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/02/2020	Hs. 12:25
Numero: 40	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al Ejecutivo Municipal, a fin de solicitar **EXCEPCIÓN** del pago y respectivo interés de la cuota por el Lote en la Urbanización General San Martín, que me encuentro abonando desde el mes de Junio de 2017, que me fue entregado físicamente en febrero de 2019 y que según Compromiso de Pago asumido ante la Municipalidad, cancelaría en Junio de 2021.

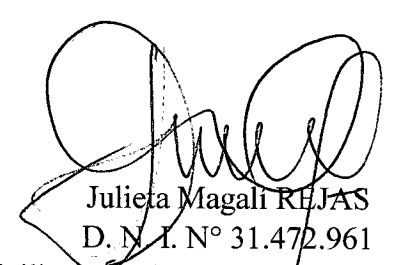
Motiva dicho requerimiento, la necesidad imperiosa de contar con los \$8.795,11 debido a que el 1ro de abril de 2020 me quedo sin contrato de alquiler y necesito realizar movimiento de suelo y alguna construcción provisoria para no quedar en situación de calle con mis hijos de 9 y 6 años.

Cabe mencionar que en numerosas oportunidades se planteó la necesidad de intervención por parte de ese cuerpo Legislativo para que el Municipio avance con las obras en la Urbanización pero no solo no hemos recibido respuestas favorables para los beneficiarios sino que ya ni siquiera aparece como parte del plan de obras 2020 del Municipio. Quiero recordarles que a fin del mes de Noviembre de 2019, se hizo la apertura de sobres de la Licitación N° 17 para el tendido de Red Eléctrica en la Urbanización, pero esa fue la última noticia que tuvimos de la Urbanización. Teniendo conocimiento de los tiempos de mantención de Ofertas, mayormente por los costos de materiales, me temo que esa licitación quedara obsoleta ya que las ofertas presentadas no reflejarían el costo real aun si se otorgara en los próximos días, más teniendo en cuenta que de mantener las ofertas las obras nuevamente se podrían comenzar en Octubre o Noviembre del año en curso debido a las vedas o la falta de finalización de obras de aperturas de calles y colocación de cañerías de agua y cloacas.

Hoy mi realidad y la de mis hijos, es muy complicada para seguir abonando como lo hice hasta el día de hoy, pero no me encuentro sin trabajo sino que me estoy quedando en la calle, ya que si hablamos de alquiler tengo que hablar de montos de \$20mil en adelante con servicios a parte, más el pago de la cuota de \$8795, y mi sueldo es de \$40mil, por lo que poniendo en prioridades obviamente es darle techo y comida a mis hijos.

El contar con esa cuota del terreno es primordial para poder llevar a cabo los planes de construcción, más teniendo en cuenta los gastos que tendré al momento de mudarme por no contar con servicios (ya sea adecuación de la construcción para energías alternativas y tratamiento de aguas grises o si debiera colocar grupo electrógeno y realizar desagotes cloacales), en cuanto a los servicios de Agua y Gas, siempre fui consiente que existen subsidios o medios para poder tenerlos y que no sea un mayor gasto.

Por mi parte, he cumplido con cada requisito y condición que ha solicitado el Municipio por eso es que solicito se me tenga en consideración para dar una respuesta favorable y rápida al pedido de Cese del pago de la cuota y del cómputo de intereses que generaría. Y me presento de forma Personal como una beneficiaria de este pedido, para evitar que se vuelva a tomar como una desfinanciación a las obras que tengan que ver con el barrio. Agregando además, que dicho requerimiento es solo por el transcurso del año 2020, el que considero será lo necesario para afrontar los nuevos gastos.


Julieta Magali REJAS
D. N. I. N° 31.472.961
Domicilio: Leandro N. Alem N° 1419 Dpto. 2
Celular N° 02901-15509488